

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**  
**H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria: 21 de octubre de 2013

-----  
**ACTA N° 642**  
-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICECANA, DRA. ESTHER GALINA**

**CONSEJEROS PRESENTES:**

**PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS:** MORESCHI, Osvaldo M. - GONZÁLEZ, Eduardo M.

**PROFESORES ADJUNTOS:** DAÍN, Sergio A. - BUTELER, Laura M.. - ANDRADA, Adrián M.

**AUXILIARES DE LA DOCENCIA:** MERLO, David C. - BURGESSER, Rodrigo E.

**ESTUDIANTES:** SCHMIDT, Mariano - SCARINCI, Ignacio E. - MERLO, Maximiliano A. - MARGARÍA, Franco - MARCOLONGO, Benjamín R.

**NO DOCENTES:** ARCE, Juan Carlos D.

*- En la ciudad de Córdoba, a veintiún días del mes de octubre de dos mil trece, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Esther Galina.*

*-Es la hora 09:17.*

**Informe Sr. Decano**

**01** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 15 de octubre de 2013.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como primera cuestión, quería informarles que el Secretario General estará ausente en el día de hoy porque está transcurriendo y hoy se abre el Workshop Latinoamericano de Física no Lineal en las sierras de Córdoba y él tenía que estar presente para la apertura, iba a participar el Rector de nuestra Universidad en la apertura y él está allí.

Respecto de la sesión del Consejo pasado, se han tocado, en general, temas ordinarios, no había nada extraño, se hizo una declaración por los treinta años de la democracia, pero no pude bajar del digesto la versión final pero en estos días seguramente aparecerá.

## 02. Varios

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como varios, quería informarles respecto de la situación de nuestra solicitud por el tema de la falta de un consejero en nuestro Consejo; de acuerdo a la fundamentación que dio Dirección de Asuntos Jurídicos, como la última instancia administrativa era la Junta Electoral de Apelaciones y expresamente allí dice que el puesto deberá quedar vacante, no podemos revertir esa situación, tal cual está planteada; lo que sí hemos notado es que, evidentemente, hay algunas cuestiones no plasmadas en la reglamentación -en el Reglamento Electoral-, como son el tema qué sucede cuando hay una vacante antes de ser designado -como en este caso-, sin que haya podido ser designados los consejeros correspondientes. Hay situaciones, está previsto cuando una vez designados, después quedan vacantes, pero no como en este caso, que la vacante está establecida antes de hacerse las designaciones, que podría ocurrir, un caso similar sería que no se presente ninguna lista en una elección. Y, por otro lado, tampoco está especificado y que ante la situación es a cuántos cargos pueden aspirar una lista que se presenta incompleta, que ha sido la cosa de discusión en este caso. En tal sentido, estoy por proponer una modificación, no una modificación sino una ampliación del Reglamento planteando qué medidas tomar en esas situaciones, referidas a ambas cuestiones, y luego que eso se reglamente, se podría tener en cuenta nuestro pedido. Entonces, es como que ese sería el paso.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Me da la impresión de que si uno sigue así normas, más o menos, comunes en distintas áreas, el crear una reglamentación para después dictaminar sobre algo que pasó antes...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No es sobre lo que pasó antes, lo que estás diciendo es que estás especificando una situación en que quedó una vacante no prevista en el Reglamento.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Pero en la edición, sino está reglamentada la situación que estamos viviendo ahora, ¿no existe la posibilidad de que el Consejo, por ejemplo, dada esta situación llame a elecciones para el cargo vacante? ¿infringiríamos alguna norma?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Lo que pasa es que está bajo la reglamentación, bajo la decisión de la Junta de Apelaciones, es lo que me recomendaron de cómo actuar para poder tener alguna...

**Sr. Consejero Moreschi.**- Porque la tercer cosa que tenía en mente, a mí me da la impresión de que se está siguiendo una lectura en una determinada dirección de la reglamentación pero que obvia el sentido común, que creo que es lo que tenemos todos. Una cuestión es que haya una disputa, dos o tres electores, y que ellos tengan la última palabra. Queda claro que eso debe ser así porque uno no puede seguir discutiendo hasta el infinito una situación como esta, pero no pueden -a mí juicio-, o sea para mí han excedido...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Yo considero lo mismo, pero no podemos, como es última instancia, poner en discusión eso. Si el texto hubiera sido de otra manera, sí podíamos hacerlo; por eso entiendo que haré esta propuesta y les comentaré como avanzamos, porque incluye otros casos.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Insisto, para mí han hecho abuso de poder, ellos tienen la potestad de dirimir en una disputa y no de quitarnos este representante del Consejo; creo que no está escrito en ningún lado y digo que nosotros podríamos asumir y decir que no lo aceptamos, vamos a la Justicia, podemos hacer un montón de otras cosas, que lo digo así como una posibilidad, no es que lo esté recomendando fuertemente, porque sé que vamos a introducir tal vez cinco años para resolver esta caso, porque después entramos en otras cosas, pero me da la impresión de que realmente hay para decir más.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Por eso, entiendo que trataremos de tomar la vía que mejor camino tengamos, en la visión de eso. Pero quería informar que eso está en trámite y que seguiremos trabajando en ello.

Otra cuestión que mencionaba antes de que se inicie la reunión, es que la próxima sesión tendríamos avanzar en el llamado de los cargos de Ayudantes A y B transitorios que tenemos; entonces, estábamos a la espera de las propuestas de las comisiones asesoras, de tribunales y demás, con lo cual les voy a solicitar que una vez que tengamos esa información -espero sea dentro de esta semana-, pasaremos eso directamente a Comisión de Asuntos Académicos para que en la próxima sesión de Consejo podamos tener el llamado como corresponde.

Tengo dos temas sobre tablas, que los podemos analizar al final. Uno es la convocatoria del concurso de ayudante alumno, que aquí tenemos una propuesta de resolución. Lo que sí, lo único que no está faltando, en esta propuesta no hemos podido terminar, las comisiones tampoco no nos han terminado de mandar los nombres de los tribunales, pero podríamos, si ustedes lo aprueban, nos dejan a nosotros completar el tema de los tribunales, pero eso lo tratamos al final.

Y la segunda cosa sobre tablas es para ingresar a Comisión de Extensión una solicitud de la doctora Lucía Arena, de pedido de aval para el desarrollo de actividades de un equipo de trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica. Entonces, si están de acuerdo los tratamos al final a ambos temas.

Pasamos al Se da cuenta, puntos del 3 al 18, providencias y resoluciones decanales.

### **Se Da Cuenta**

**03** EXP-UNC: 51715/2013. Resolución Decanal N° 414, fechada el 26 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Jorge A. Vargas se traslade en comisión a la ciudad de Aarhus (Dinamarca) por el lapso 13 a 31 de octubre en curso para realizar trabajos de investigación junto a otros colegas.

*-Se toma conocimiento.*

**04** EXP-UNC: 53210/2013. Resolución Decanal N° 429, fechada el 07 de octubre corriente. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Laura Brandán Briones a la ciudad de Caracas (Venezuela) por el lapso 05 a 11 de octubre a fin de participar en la Conferencia Latinoamericana en Informática 2013.

*-Se toma conocimiento.*

**05** EXP-UNC: 50396/2013. Providencia Decanal N° 104, fechada el 23 de septiembre pasado. Convalida el traslado en comisión al Dr. Sergio A. Dain a la ciudad de Buenos Aires por los días 19 y 20 de septiembre ppdo. con el objeto de asistir a la reunión de la Comisión de Ingresos a la Carrera de Investigador de CONICET.

*-Se toma conocimiento.*

**06** EXP-UNC: 51713/2013. Providencia Decanal N° 105, fechada el 26 de septiembre pasado. Encomienda al Dr. Eduardo G. Hulett se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por los días 27 y 28 de septiembre ppdo. para dictar el curso "Ecuaciones Diferenciales".

*-Se toma conocimiento.*

**07** EXP-UNC: 51952/2013. Providencia Decanal N° 106, fechada el 27 de septiembre pasado. Encomienda a la Dra. Silvia E. Urreta se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 28 de septiembre ppdo. a 02 de octubre en curso a fin de realizar mediciones en la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA.

*-Se toma conocimiento.*

**08** EXP-UNC: 52290/2013. Providencia Decanal N° 107, fechada el 01 de octubre corriente. Encomienda a la Mgter. María A. Perea se traslade en comisión a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el lapso 16 a 18 de octubre en curso para hacer la presentación de un trabajo en la REF XVIII.

*-Se toma conocimiento.*

**09** EXP-UNC: 52294/2013. Providencia Decanal N° 108, fechada el 01 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Enrique A. Coleoni se traslade en comisión a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el lapso 16 a 18 de octubre en curso para hacer la presentación de un trabajo en la REF XVIII.

*-Se toma conocimiento.*

**10** EXP-UNC: 52283/2013. Providencia Decanal N° 109, fechada el 01 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Laura Alonso Alemany se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 02 y 03 de octubre en curso a fin de participar del "Primer Taller de Valoración de Resultados de la Investigación".

*-Se toma conocimiento.*

**11** EXP-UNC: 53080/2013. Providencia Decanal N° 110, fechada el 07 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Luján por el lapso 15 a 18 de octubre en curso con el objeto de participar como conferencista del 8vo Congreso Latinoamericano de Biomatemática.

*-Se toma conocimiento.*

**12** EXP-UNC: 53212/2013. Providencia Decanal N° 111, fechada el 07 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Laura M. Buteler se traslade en comisión a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el lapso 16 a 18 de octubre en curso para participar como integrante de la Mesa Redonda "Formación Docente" en el marco de la 18va Reunión Nacional de Educación en la Física (REF XVIII).

*-Se toma conocimiento.*

**13** EXP-UNC: 53211/2013. Providencia Decanal N° 112, fechada el 07 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 23 a 26 de octubre en curso a fin de participar en la VI Escuela en Didáctica de la Matemática.

*-Se toma conocimiento.*

**14** EXP-UNC: 53213/2013. Providencia Decanal N° 113, fechada el 09 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Eduardo M. González se traslade en comisión a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca por el lapso 16 a 19 de octubre en curso con el objeto de participar de la REF XVIII.

-Se toma conocimiento.

**15** EXP-UNC: 54211/2013. Providencia Decanal N° 114, fechada el 10 de octubre corriente. Encomienda a la Prof. Erika M. Delgado Piñol se traslade en comisión a la ciudad de Huerta Grande por los días 10 y 11 de octubre en curso para participar en la VIII Jornadas de investigación en Educación.

-Se toma conocimiento.

**16** EXP-UNC: 54230/2013. Providencia Decanal N° 115, fechada el 10 de octubre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo J. Sibona se traslade en comisión a las ciudades de La Plata por el lapso 15 a 18 de octubre en curso a fin de asistir al 8vo Congreso Latinoamericano de Biomatemática y Villa Carlos Paz del 21 al 25 de octubre actual con el objeto de presentar trabajos en el "XIII Latin American Workshop on Nonlinear Phenomena".

-Se toma conocimiento.

**17** EXP-UNC: 54226/2013. Providencia Decanal N° 116, fechada el 10 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. Dilma G. Fregona se traslade en comisión a las ciudades de Buenos Aires por los días 25 y 26 de octubre en curso para participar como integrante del Comité Académico de la VI Escuela en Didáctica de la Matemática y de Cipolletti del 28 de octubre actual a 01 de noviembre próximo a fin de ser panelista en el VI Congreso Nacional y en el IV Internacional de Investigación Educativa.

-Se toma conocimiento.

**18** EXP-UNC: 54412/2013. Providencia Decanal N° 117, fechada el 10 de octubre corriente. Encomienda a la Dra. María Laura Nores se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 15 a 19 de octubre en curso con el objeto de participar en el XLI Coloquio Argentino de Estadística.

-Se toma conocimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Corresponde el tratamiento del punto 19.

## **Despachos de Comisión**

### *Asuntos Académicos*

**19** EXP-UNC: 51858/2013. La Dra. Sonia L. Natale solicitó licencia por año sabático por el período de un año a partir del 1° marzo de 2014, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *"Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a esta solicitud de año sabático."*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Como hicimos con el resto de las solicitudes, entendemos que habría que pasarlo al Consejo de Grado para que sea analizado con el análisis de la distribución docente, si es factible otorgar los años sabáticos solicitados. Entonces, como están en eso, iría este expediente también en el mismo sentido.

En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 19.  
Corresponde el tratamiento del punto 20.

**20.** EXP-UNC: 53006/2013. En la reunión anterior se presentó un proyecto con los criterios para la creación de la Comisión Evaluadora del Plan de Estudios de Física 2010, la Comisión de Asuntos Académicos dice

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**Visto:**

La necesidad de reglamentar la Comisión Evaluadora del Plan de Física, según lo estipulado en la resolución 71/08

**Considerando:**

Que los miembros de los distintos claustros han sido propuestos por el HCD, dos miembros Docentes, un Egresado y dos miembro estudiantiles

Que entre los docentes propuestos, al menos uno de ellos participó en la elaboración del Plan 2010 de Física.

Que el egresado propuesto, es egresado de la carrera Licenciatura en Física de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Que al menos uno de los estudiantes pertenece al plan 71 de la Carrera Licenciatura en Física de esta Facultad.

Que al menos uno de los estudiantes pertenece al plan 2010 de la Carrera Licenciatura en Física de esta Facultad.

Que todos los miembros del claustro estudiantil tienen más del 50% de las materias correspondientes a su plan aprobadas.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

Artículo 1: Crear la Comisión Evaluadora del Plan de Física 2010.

Artículo 2: Fijar como objetivo de la Comisión Evaluadora del Plan de Física 2010, evaluar el plan de estudios en vigencia y contribuir a la mejora del Plan de Estudios 2010 de Física si así lo considerase necesario, a través del intercambio de experiencias, discusión y diálogo entre distintos actores de la facultad. Además, representar de manera amplia y plural, la opinión de los distintos claustros de la Facultad.

Artículo 3 : Establecer como funciones de la Comisión Evaluadora del Plan de Estudios 2010 de Física:

a) Relevar información acerca del funcionamiento del Plan de Estudios, a través de los representantes de cada claustro.

b) Evaluar los datos obtenidos, y elaborar un informe acerca de la situación de aplicación del plan de estudios, el cual será elevado al Honorable Consejo Directivo de FaMAF

c) Fortalecer el diálogo entre los claustros, en pos de consensuar soluciones concretas a distintas situaciones que pudiesen llegar a plantearse en el informe mencionado anteriormente

d) Si lo considerase necesario, elevar una propuesta de modificación del Plan de Estudios, teniendo en cuenta el Informe de la aplicación del plan, y las soluciones de los diferentes claustros

en dicha comisión.

Artículo 4: Designar a los siguientes integrantes de la Facultad de Matemática Astronomía y Física como miembros de la Comisión Evaluadora del Plan 2010 de Física.

Docentes


Estudiantes


Egresados

--

Artículo 5: Fijar como plazo máximo el ..... para que la comisión se expida acerca de la Situación Actual del Plan de Estudios 2010 de Física.

Artículo 6: Toda situación no contemplada en la presente resolución, será resuelta por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- La comisión hace un proyecto de resolución, respecto de la creación de la comisión que hará el seguimiento del plan de estudios de Física, implementado el plan de estudio 2010. Estuve leyendo la resolución, a mí me parece que da demasiado detalle respecto de todas las actividades que va a hacer, siendo incluida una propuesta de modificación de plan de estudio, en el caso que lo considere necesario; me parece que es un poco prematuro porque todavía no tenemos ningún egresado, con lo cual la misma Resolución 71/08, que es la de creación del plan de estudio, en su reglamentación contiene un punto donde dice "sistema de seguimiento y evaluación del plan", en el que dice: "una vez implementado el nuevo plan de estudios, la Facultad designará una Comisión que se encargará de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los cambios previstos, a fin de poder determinar si los objetivos buscados se cumplen, e introducir los ajustes que sean oportunos".

Creo que las funciones ya están detalladas en la misma reglamentación y me parece que a lo mejor, no sé, era como demasiado lo planteado y entiendo que yo hubiera hecho una propuesta de resolución mucho más sencilla, ajustándose, visto la necesidad de reglamentar la Comisión Evaluadora del plan de Física, según lo estipulado en la Resolución 71/08 y que la resolución establece los objetivos y funciones de dicha comisión, que la Comisión de Asuntos Académicos tuvo en cuenta el perfil de los miembros propuestos para constituir la comisión; Artículo 1º.- Crear la Comisión Evaluadora, con la siguiente composición, en la cual entiendo había propuestas, discutieron los nombres y tenían que dar su acuerdo, según entiendo, en la comisión y eran el doctor Oscar Reula, la doctora Silvina Pérez, los estudiantes que tenían que proponer ustedes y el egresado; pero que todavía no sé si ustedes ya tienen los nombres.

**Sr. Consej. Scarinci.**- Sí, serían yo como estudiante del plan viejo y Benjamín Marcolongo del plan nuevo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Entonces, Ignacio Scarinci y Benjamín Marcolongo. Y, por supuesto, poner un artículo con la fecha límite que entiendo habrían dicho el 31 de abril de 2014.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Sí, es lo que había salido de la comisión.

**Sr. Consejero Daín.**- Yo le consulté a Reula, ¿a Clyde le preguntaron?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí.

*-La señora Secretaria informa que está la conformidad de los dos.*

**Sr. Consejero Moreschi.**- O sea, la situación es que ahora hay otra propuesta, además de lo que está escrito.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Primero, debemos decidir quién es la comisión, quienes serán los miembros de la comisión. A mí me parecía que realmente era demasiado el enmarque que se le daba a la comisión; entiendo que allí podrán discutir y plantearse las pautas, porque incluso no sé si corresponde plantear desde ya modificaciones del plan, pero sí pudiendo juntar antecedentes en cuanto a esas necesidades, porque todavía no hay egresados, es muy reciente la implementación, no se han cumplido todos los años.

**Sr. Consej. Marcolongo.**- El año que viene, la última promoción hace quinto año ahora estamos en cuarto año.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Por eso, me parece que esta es más una comisión, más que Comisión Evaluadora del plan, debería llamarse Comisión de Seguimiento.

**Sr. Consej. Marcolongo.**- Pero muchos de los cambios ya se implementan en tercer y cuarto año.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Por eso, me parece que era demasiado fino todas las pautas que le ponían, pero como consideren adecuado

**Sr. Consejero Moreschi.**- Lo que pasa es que lo uno diga de cuál será el objetivo...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Está puesto en el Reglamento, los objetivos en el sistema de seguimiento y evaluación, en el Reglamento, cuando se aprobó el plan de estudio dice: "una vez implementado el nuevo plan de estudios, la Facultad designará una comisión que se encargará de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los cambios previstos, a fin de poder determinar si los objetivos buscados se cumplen e introducir los ajustes que sean oportunos". Me parece que está planteado, que está contemplado; me parece que era redundar, hacer una resolución más simple.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Estamos de acuerdo que se forme la comisión, tendríamos que confirmar los integrantes -que en eso también estamos de acuerdo-, nos falta el egresado.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Cuando se hace el cambio, no había ninguna reglamentación que obligase que se hiciera el cambio; o sea, creo que se toman las decisiones en función de las realidades puedan ir cambiando; por lo tanto, si bien hay una reglamentación -que, obviamente, no estoy pensando de que hay que violarla-, tampoco me parece de que uno tenga que limitarse en las acciones por nada; o sea, si uno ahora quisiera ampliar...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sin lugar a dudas.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Algunas cosas porque lo nota necesario, a mí me parecería correcto y

debo recordar de que cuando se crea el cambio, se llama a una asamblea a todo miembro de la Facultad para recibir un poco la reacción de la propuesta que había y se hizo la reunión, y mi experiencia personal es que no se recibió nada; o sea, se anunció los cambios y se provocaron los cambios; y lo digo porque yo objeté mucho un punto, de algo que considero que todavía no tiene sentido y que merece ser arreglado, si uno no lo pone dentro de la formación de esta comisión, que se tome nota de las observaciones de los miembros de la Facultad, obviamente, en particular de los docentes, para mí es como que perdería mucho el objetivo de que se forme ninguna comisión. Por lo tanto, para mí eso sí es importante, yo no estaba de acuerdo tampoco con todas las palabras que decían antes, pero una breve mención, por un lado, un diagnóstico, de la manera en que consideren más necesario; pero la otra es que recabe la opinión por escrito de los profesores de la Facultad, a mí me parece importante como ponerlo como tarea de la comisión, porque sino va a pasar lo mismo que pasó antes y yo no quisiera participar de eso nuevamente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Eso tampoco lo dice acá

**Sr. Consejero Moreschi.**- ¿Qué cosa?

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Eso que estás diciendo.

**Sra. Consej. Buteler.**- Fortalecer el diálogo entre los claustros, ¿eso no es?

**Sr. Consej. Moreschi.**- No, no es eso, porque para mí eso...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- No entendí qué es lo que deberíamos poner, que no está contemplado.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Que reciban las inquietudes de los docentes que quieran manifestar la inquietud y que lo informen; o sea, como parte de asunto. Porque hay una cuestión, como está puesto acá, que ya está la propuesta de cambiarlo, yo realmente tampoco estaba muy contento con esto de que a través de intercambio de experiencias, discusiones, diálogo; o sea, creo que la comisión tiene que hacer un buen diagnóstico, no necesariamente hacer grandes asados para que la gente se ponga de acuerdo. O sea, para mí eso no ayuda en nada, es más la cuestión esta de representar claustros, yo tampoco lo entiendo; o sea, si hay una persona, por más que sea auxiliar, ve y que tiene una gran idea de aporte, hay que escucharlo, por más que todos los otros miembros, los mismos claustros, piensen que está mal, que está loco o algo por el estilo. Entonces, acá lo que hay que receptar es el diagnóstico en función de buenas ideas, de buenos aportes, y no necesariamente tratar de poner a todo el mundo de acuerdo con todo; o sea, después el Consejo Directivo, en función de eso, tomará la decisión y en una de esas pasará a las comisiones asesoras de acá o de allá para ver que opinen sobre tal o cual propuesta; pero a mí me parece que esto es esencial, recabar aquellos que quieran aportar, recabar esa información; ahora si pasamos a los docentes...

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Me dejan hacer entonces...

**Sr. Consej. Moreschi.**- No sé si hay a lo mejor elección de docentes, dado que están ocupados y un montón de cosas no la hacen porque están ocupados y ahora les vamos a dar esta tarea.

**Sr. Consejero Daín.**- Yo lo que quería aclarar por qué él tenía objeciones con este plan, en materia central, con métodos, etcétera, que él las ha dado ahora; y entonces, me pareció importante que una persona que estaba en contra de algunas cosas del plan estuviera en la comisión, por eso sugería eso.

**Sr. Consej. Moreschi.**- Yo no tengo ninguna objeción en contra de la persona; lo que tengo es

que esto será una tarea, hay que recopilar información, hay que leer, no solamente para que él opine sobre lo que piensa sino habrá que poner fecha, el quiera presentar su opinión, para no hacer audiencias que van a ser infinitas; sino que cada uno que tenga algo para presentar, que presente una nota concreta con lo que es lo que piensa y con lo que piensa que hay que hacer, y que esta comisión yo le pondría como cosa fundamental eso, y que lo traiga después al Consejo, con algún otro aporte de sugerencia de cambio o no; a mí no me da miedo que ponga una sugerencia de cambio, total después el Consejo es el que va a decidir; yo estoy de acuerdo en que en una de esas no hay que pedírselo a la comisión y ponerlo acá también, yo no tengo problemas con eso; pero que la función sea recopilar, o sea hacer un diagnóstico, de la manera que mejor pueda y recopilar las opiniones por escrito, para que no sea como que vamos a una comisión o a una reunión de nuevo, levanten la mano, y si levantaron tres la mano es más que no, y cosas así, eso no funciona, no funcionó la otra vez, y si vamos a tratar de repetir ese mecanismo ahora, tampoco me parece. Creo que hay que trabajar como idea.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Yo diría que como está un poquito verde, por lo menos, y como nos falta incluso terminar de completar la propuesta de la comisión, incluso quería proponer que fuera coordinado por el Secretario General.

**Sr. Consejero Daín.**- Eso también lo discutimos, estamos de acuerdo con eso.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Sí, que él ha estado incluso, además de haber estado en la comisión en su momento de cambio del plan de estudio, también está participando en el CUCEN del análisis de las licenciaturas en Física, en cuanto a acordar para una movilidad más sencilla, para tener un acuerdo nacional, en cuanto a una mejora en cuanto a la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de sus actuaciones. Entonces, estará en contacto respecto de lo que pasa en las licenciaturas del país, lo cual me parece también interesante de tener en cuenta, ya que estamos haciendo esta evaluación y seguimiento. Les propongo, entonces, que a lo mejor vuelva a comisión, reformulemos bien la resolución con estas cuestiones.

**Sr. Consej. Daín.**- Para que no quede un vacío, a mí me parece bien lo que dijo Osvaldo y me parece sencillo incorporarlo; creo que lo que vos estás diciendo es que la comisión fije un plazo y una fecha para que las propuestas escritas de los docentes y alumnos se recepcionen en la comisión y sean tenidas en cuenta. Me parece que eso...

**Sr. Consej. Schmidt.**- Sí, es básicamente lo que dice el artículo 2º.

**Sr. Consej. Daín.**- Lo puedo poner más explícitamente, sobre todo el tema de escrito. ¿Estamos de acuerdo con eso, para que avancemos?

**Sr. Consej. Schmidt.**- Sí, y otra cosa que quiero decir, que quizás se entendió mal lo que dice ahí en el artículo 2º, que Osvaldo decía de que hay que crear una opinión por claustro. No es eso netamente lo que dice; dice "representar de manera amplia y plural, la opinión los distintos claustros", pero en el sentido de que se escuche todo lo que dicen los estudiantes, todo lo que dicen los egresados.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Sí, yo creo que entendí, pero por ejemplo, en lugar de poner representar pondría presentarlo, porque la comisión no tiene por qué hacerse cargo de una opinión que, en una de esas, la comisión no está de acuerdo, pero sí tiene el deber de presentarlo y decir hay una opinión que dice tal cosa. Entonces, en ese tipo de cosas. Por eso, quiero que todo esto se arregla si se presenta por escrito. Entonces, tiene que hacer un informe, está tal idea, tal idea, tal idea.

**Sr. Consejero Daín.**- Es mucho más sencillo; en el fondo es más eficiente y más rápido de analizar las apreciaciones por escrito. Está bien, estamos de acuerdo.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En todo caso, para que más que vuelva a comisión, que podamos acordar luego una buena redacción, incorporando esto que está proponiendo él.

**Sr. Consejero Moreschi.**- Yo creo que sí.

**Sr. Consejero Daín.**- No hace falta que vuelva a comisión

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Perfecto. Entonces, aprobamos en el espíritu esta resolución, completamos la conformación, incorporamos esto de la recopilación de las opiniones por escrito y yo la haría como mucho más sencillita, pero nos juntamos y nos ponemos de acuerdo en como la escribimos.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Gracias.

Antes de seguir al siguiente punto, ¿participó algún egresado?

**Sr. Consej. Schmidt.**- Después de la Comisión de Asuntos Académicos, hablamos con representantes del consejo del claustro de egresados, y les comentamos que piensen en una propuesta para traer hoy; así que ellos están al tanto.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Bien, para que se la pidamos nosotros, perfecto.

Entonces, el punto 20 lo aprobamos en el espíritu e incorporaremos el representante por egresados y escribiremos una adecuada versión de la resolución.

Corresponde el tratamiento del punto 21.

### *Extensión*

**21** . NOTA-UNC: 4368/2013: Ante la solicitud del Lic. Franco Morán, Coordinador Programa Derecho a la Cultura (SEU) respecto a la solicitud de auspicio para el proyecto Banco de la Música Autogestionada Córdoba, la Comisión de Extensión concluye:

*“Considerando*

- *este proyecto es una iniciativa conjunta del Programa Derecho a la Cultura de la SEUUNC, de los músicos convocados de Córdoba;*
- *que cuenta con el acompañamiento de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (delegación Córdoba);*
- *que su objetivo apunta facilitar la concreción de derechos conquistados en pos de favorecer la difusión de las expresiones culturales locales; y*
- *que dos profesores de esta facultad, Damián Barsotti y Martín Domínguez, y el secretario de asuntos estudiantiles están involucrados en este proyecto*

*esta comisión recomienda conceder el aval al proyecto “Banco de la Música Autogestionada Córdoba”.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Quería comunicar que hubo una reunión con la delegación de Córdoba de la autoridad federal de servicio de comunicación audiovisual, y vieron realmente con muy buenos ojos esta iniciativa, este proyecto e iban a tratar, incluso reconociéndolo como una experiencia que podía tener alcance nacional, que podría servir, incluso, solamente para local sino que tenga alcance nacional; lo cual nos pone a la Universidad como actora en colaboración con el resto de la comunidad en problemas específicos.

En consideración.

- *Puesto a consideración,*

se vota y resulta aprobado.

Sra. Decana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 21.  
Corresponde el tratamiento del punto 22.

## Asuntos Entrados

### Consejo de Grado - Secretaría Académica

**22** EXP-UNC: 29450/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 29450/2013

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

#### VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°158/2013, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013;

Que se ha deslizado un error en en el Anexo de la Resolución N° CD 158/2013 en el nombre de una materia que se está dictando como curso de Posgrado del doctorado en Matemática; y

#### CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

Que se hace necesario corregir el error;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 158/2013, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013, de la siguiente manera:

A) Dejar sin efecto las siguientes Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado de acuerdo al siguiente detalle:

- “Análisis Astrofísico de datos digitales”: Especialidad III de Licenciatura en Astronomía, a cargo del Dr. Andrés Piatti.
- “Astrometría Moderna”: Especialidad I y III de Licenciatura en Astronomía, a cargo de los Dres. Iván Bustos Fierro y Jesús Calderón.
- “Introducción a la estadística bayesiana”: Especialidad II y Optativa de la Licenciatura en Matemática, a cargo del Dr. Oscar Bustos.
- “Introducción a las categorías tensoriales”: Especialidad II y Optativa de la Licenciatura en Matemática, a cargo del Dr. Martín Mombelli.
- “Sistemas de Control”: Optativa de Licenciatura en Ciencias de la Computación, a cargo del Dr. Marcos Gaudiano y el Ing. Ladislado Mathé.
- “Sistemas dinámicos”: Especialidad I y III de la Licenciatura en Física, a cargo del Dr. Carlos Briozzo.

B) Rectificar el nombre del curso de posgrado del Área Matemática, en el Anexo de la Resolución CD N°158/2013, de la siguiente manera:

- Donde dice “Introducción a la Matemática Bayesiana” debe decir “Introducción a la Estadística Bayesiana”.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTIUNO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

eap.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- El Secretario Académico a lo mejor puede explicar un poquito.

**Sr. Secretario Académico (Dr. Pilotta).**- El texto es más o menos lo mismo, salvo que tengo una única modificación -que se modificó a último momento-, en los vistos, primero se habla que se había deslizado un error en el anexo de la resolución que se aprobó el 1º de julio, sobre distribución docente, y era el nombre de una materia del curso de posgrado, hubo que corregir ese nombre y los otros ítems corresponden a algunas materias que se dan de baja porque no hay alumnos en alguna modalidad; en otra modalidad sí tienen, pero estas no, sería lo que aparece en el ítem A, no sé si hace falta que se los lea; el único cambio que agregaría, es afectar al licenciado Jesús Calderón en la materia Elementos de Astronomía del profesorado en Física; él estaba a cargo de una materia que se acaba de dar de baja también, estaba a cargo del doctor Iván Bustos Fierro y esa materia no tuvo alumnos inscriptos; entonces, el coordinador del área de Astronomía se le dijo si lo podíamos incluir en una materia y lo ubicamos allí. El resto es lo que está ahí.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 22, con las modificaciones y/o agregados señalados.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

**23** EXP-UNC: 36260/2013. El Dr. Elvio A. Pilotta, Secretario Académico, rectificatoria de la Resolución CD N° 166/2013 respecto a la designación de tutores del Programa PACENI. Se adjunta en fotocopia al presente Orden del Día.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esto es una rectificación de la Resolución 166/2013 de este Consejo, respecto a la designación de tutores del programa PACENI. En realidad, en cuanto a lo que refiere a la asignación de fondos. Si bien lo dijimos en este Consejo, no quedó plasmado en la escritura de la resolución que dos de los tutores iban a ser financiados con el Programa del Bicentenario -las acciones complementarias de becas bicentenario-; entonces, en la resolución que tienen ustedes escrita, le haría una mínima modificación, y es poner en el Artículo 1º, dice: “Rectificar los artículos 1º y 2º -que es una cuestión de forma, nada más- de la Resolución 166/2013, los cuales quedarán escritos de la siguiente manera”, y poner el que sigue como artículo 1º, que reemplaza el uno anterior; el Artículo 2º, sacaría el texto artículo dos y lo dejaría dentro del anterior, del uno, y el que reemplazaría el artículo 2º, es el que está escrito como 3º, y listo; o sea, que es una cuestión de forma que arreglamos nosotros. Después, si están de acuerdo, pero el contenido es este.

En la resolución anterior estaba especificado, que si bien estaba dicho algo en los considerandos, no estaba claramente quiénes y cómo se asignaban, qué fondos correspondían a qué cargos, cómo se imputaban los fondos a qué cargos.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas la rectificatoria y acomodamos las cuestiones de forma que sean necesarias a esta propuesta

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 23, con esas observaciones.  
Corresponde el tratamiento del punto 24.

### *Consejo de Posgrado*

**24.** EXP-UNC: 52899/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que el CODEPO avala la propuesta presentada por el Dr. Guillermo V. Goldes, Director de la carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, para la designación del Lic. Pedro Servent como profesor encargado del "Taller de Producción Multimedial en Ciencias" puesto que el Lic. Ricardo Gómez Vecchio -docente anterior- no puede continuar en este semestre por razones personales.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- *Asentimiento.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- *Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.*

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 24.  
Corresponde el tratamiento del punto 25.

**25.** EXP-UNC: 54090/2013. El Consejo de Administración Académica de la Maestría en Estadística Aplicada propone la nómina de docentes que estarán a cargo del dictado de los Cursos correspondientes al segundo semestre del corriente año, solicitando la correspondiente designación:

**Materia:** Diseño Avanzado.

**Profesor Encargado:** M.Sc. Julio A. Di Rienzo (Fac. de Cs. Agropecuarias)

**Materia:** Estadística no Paramétrica.

**Profesor Encargado:** Dr. José R. Martínez (FAMAF)

**Materia:** Consultoría Estadística y Práctica Profesional.

**Profesor Encargado:** Dra. Mónica G. Balzarini (Fac. de Cs. Agropecuarias)

**Materia:** Muestreo.

**Profesor Encargado:** Dr. Gerardo Mitas (Depto. De Matemáticas e Instituto de Cálculo, Fac. Cs.Es. de la UBA)

**Tutorial:** Proyecto de Análisis de Datos II.

**Profesores Encargados:** Dra. Mónica G. Balzarini, Dra. Norma P. Caro (Cs. Ecs. UNC), M.Sc.

Julio A. Di Rienzo, Dr. José R. Martínez.

La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que “... de acuerdo al Artículo 11 de la Res. HCS N° 408/2010 (Reglamento de Carrera), el Consejo Directivo de FAMAF debe designar a los mencionados docentes. Por el término de dos años este Consejo Directivo tendrá a su cargo las designaciones que requiera la carrera. Estas funciones se desempeñan en forma rotativa con los respectivos Consejos Directivos de las otras Unidades Académicas (Facultad de Ciencias Agropecuarias y Facultad de Ciencias Económicas).”

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Es lo que allí tienen escrito, todas las propuesta y finalmente la doctora Mercedes Gómez informa que, de acuerdo al artículo 11 de la Resolución 408/2010 del Consejo Superior, que es el Reglamento de la carrera, el Consejo Directivo de FAMAF debe designar a los mencionados docentes. Por el término de dos años este Consejo Directivo tendrá a su cargo las designaciones que requiere la carrera.

Entonces, si están de acuerdo se designará en la materia Diseño Avanzado a Julio Di Rienzo; en Estadística no Paramétrica, al doctor José Martínez; en Consultoría Estadística y Práctica Profesional, a Mónica Balzarini; en Muestreo, a Gerardo Mitos y en Proyecto de Análisis de Datos II, a Mónica Balzarini, Norma Caro, Julio Di Rienzo y José Martínez.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 25.

Corresponde el tratamiento del punto 26.

### *Designación*

**26** EXP-UNC: 41431/2013. En la reunión anterior se aprobó la designación de la Dra. Ana Leticia Losano en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple a partir del 01 de marzo de 2014 a 28 de febrero de 2015, la cual debería haber sido a partir del 01 de noviembre de 2013.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- La sesión anterior habíamos resuelto la designación de la doctora Leticia Losano en un cargo de profesora Ayudante A, con dedicación simple, por concurso, a partir del 1° de marzo de 2014. No, no era por concurso, perdón, era una selección interna, discúlpenme; hubo una confusión, ese era un cargo del grupo, no era un cargo del pool y, de alguna manera, esta persona venía colaborando en el dictado y en el asesoramiento, colaboró en la MOPE, con lo cual entiendo que correspondería que se la nombre a partir del 1° de noviembre de 2013. Si están de acuerdo, no salió la otra resolución, vista esta observación que tuvimos, y lo cual saldría con la fecha de hoy esta designación, si están de acuerdo con ello, a partir del 1° de noviembre hasta el 28 de febrero de 2015.

Por supuesto, en todos los casos de designaciones interinas se dice que salvo que se cubra por concurso el cargo.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 26.  
Corresponde el tratamiento del punto 27.

*Proyecto*

**27** EXP-UNC: 51830/2013. Decanato sugiere como representantes para el Directorio del Centro de Computación de Alto Desempeño de la UNC (CCDA-UNC) a los Dres. Oscar A. Reula (titular) y Nicolás Wolovick (suplente) respectivamente.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Esto es ante una solicitud para la designación, de acuerdo a la reglamentación que tienen, dada por la Resolución 830 del Consejo Superior, que el directorio del centro estará conformado por un miembro titular y un suplente de cada una de las facultades que participen activamente en ello.

Si no hay oposición, se trata sobre tablas.

- Asentimiento.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- En consideración.

- Puesto a consideración,  
se vota y resulta aprobado.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Queda aprobado el punto 27.  
Se pasa a los temas sobre tablas.

**27** (bis) El Dr. Elvio A. Pilotta, Secretario Académico, presenta proyecto de resolución de convocatoria a llamado a concurso de Ayudantes Alumno para las distintas áreas

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Aquí está el proyecto de resolución para el llamado a concurso de los ayudantes alumnos para el año 2014 y la misma en su parte -como lo que dije anteriormente-, la estamos presentando ahora por los tiempos, para que nos den los tiempos a hacer los nombramientos y seguir los pasos que correspondan; estamos a la espera de las sugerencias de las comisiones asesoras de la conformación de los tribunales. Entonces, si la propuesta era ya tener el acuerdo de la convocatoria y nosotros agregaríamos las propuestas de tribunal, que nos pasen esta semana o lo antes posible las comisiones asesoras para poder lanzar el llamado el próximo lunes. Entonces, en la parte resolutive, la resolución dice lo siguiente:

“Artículo 1º.- Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudante Alumno:

- 3 cargos de Ayudante Alumno en el área de Astronomía.
- 18 cargos de Ayudante Alumno en el área de Computación.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área de Física.
- 12 cargos de Ayudante Alumno en el área Matemática.
- 2 cargos de Ayudante Alumno en el área Profesorados.

Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD N° 2/00 y su modificatoria, Ord. HCD N° 2/08.

Artículo 2º.- Las inscripciones deberán formalizarse en Mesa de Entradas de la Facultad desde el 28 de octubre al 8 de noviembre de 2013, días hábiles, en el horario de 8:30 a 13”.

Para la conformación de los tribunales tiene que haber tres titulares y un suplente por cada una de las áreas: de Astronomía, Computación, Física de Matemática y de profesorados. Hay dos cargos para el área de profesorados.

“Artículo 3º.- Integrar los tribunales por área de la siguiente manera:

- Área Astronomía: A1, A2 y A3 (titulares). A4 (suplente).
- Área Computación: C1, C2 y C3 (titulares). C4 (suplente).
- Área Física: F1, F2 y F3 (titulares). F4 (suplente).
- Área Matemática: M1, M2 y M3 (titulares). M4 (suplente).
- Área Profesorados: P1, P2 y P3 (titulares). P4 (suplente).

Artículo 4º.- El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el 22 de noviembre del corriente año a las 12 hs. Para expedirse y proponer los órdenes de mérito.

Artículo 5º.- Los postulantes deberán notificarse en Secretaría Académica en el horario de 8:30 a 13, exclusivamente los días 28 y 29 de noviembre, 2, 3, y 4 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo que establece el Art. 6º, inc. c) de la Ord. HCD N° 02/00. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los órdenes de mérito en los que figuren.

Artículo 6º.- Comuníquese, désele amplia difusión y archívese”.

Entonces, si están de acuerdo, aprobamos este llamado completando los tribunales de acuerdo a lo que transmitan las comisiones.

- *Asentimiento.*

**27** (ter) EXP-UNC: 54805/2013. La Dra. Lucía E. Arena propone formalizar un equipo de trabajo en Tecniinnovaciones(TIBIFI) continuando con las actividades de innovación tecnológica

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Y el otro punto sobre tablas es solamente la incorporación a la Comisión de Extensión, la solicitud de la doctora Lucía Arena de pedido de aval para el desarrollo de las actividades del equipo de trabajo en Tecnoinnovaciones en Biofísica, lo cual pasaríamos el expediente a la Comisión de Extensión.

Quiero informarles que el lunes que viene estamos planificando la conferencia Gaviola, este año le toca a Matemática; posiblemente la próxima tendríamos que nombrarla, designarla en la próxima sesión, que será el 11 de noviembre; así que como para que no esté muy encima, el 15 es el aniversario, a lo mejor proponemos en vez de que sea el mismo 15 sea la semana siguiente, el 22, así tenemos el tiempo suficiente. Se los quería informar para que sepan que estamos en marcha con eso.

**Sr. Consej. Schmidt.**- Como última cosa, contarles e invitarlos que el 1º de noviembre serán los festejos por los treinta años del Centro de Estudiantes, en el marco de los treinta años de democracia; así que los invitamos a todos, será en el hall que está adelante del aula magna, el viernes 1º de noviembre a las seis de la tarde.

**Sra. Decana (Dra. Galina).**- Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Es la hora 10:09.*

-----